

Rancagua, 3 de septiembre de 2026

HECHO ESENCIAL
Empresas Agrosuper S.A.

Señora

Catherine Tornel León - Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449, piso 11

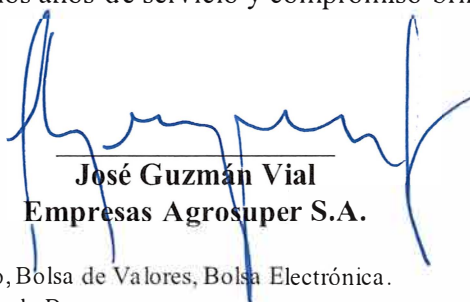
PRESENTE.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial de Empresas Agrosuper S.A. ("Empresas Agrosuper" o la "Sociedad") que con fecha de hoy se recibió la renuncia al cargo de director de la Sociedad por parte de don Juan Claro González.

La Sociedad agradece el significativo aporte de Juan Claro durante los 16 años en que integró el Directorio de Empresas Agrosuper y sus filiales, desde su constitución. Su experiencia, visión y compromiso fueron un aporte permanente en los comités que integró, en el fortalecimiento del gobierno corporativo y en las decisiones que acompañaron el crecimiento de la Compañía a lo largo de sus distintas etapas.

La Sociedad reconoce especialmente su valiosa dedicación y le expresa sus más sinceros agradecimientos por los años de servicio y compromiso brindados.


José Guzmán Vial
Empresas Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica.
Representante de los Tenedores de Bonos